I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 28 de enero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia y del Departamento de Presidencia y Justicia.

Por el Decreto de 17 de enero de 2013, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se modifica el Decreto de 31 de enero de 2012, relativo a la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Por ello la Secretaría General Técnica de la Presidencia ha solicitado la modificación de la R.P.T. de personal funcionario, de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio ha informado respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 53, 54, 55 y 56/2013).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia y del Departamento de Presidencia y Justicia, en los siguientes términos:

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, el siguiente puesto de trabajo, adscrito a la Secretaría General Técnica de la Presidencia:

N.º R.P.T.: 52589
Denominación: Coordinador/a de Análisis y Seguimiento de Proyectos
Nivel: 26
C. Específico: B
Tipo: S
Forma Provisión: LD
Función: G
Admón. Pública: A3
Grupo: A/B
Clase de especialidad: 200111, 200681, 201111
Areas Especialización: 10-20
Características: Funciones propias del puesto en materia de análisis económico y seguimiento presupuestario.
Situación del Puesto: VD

Puesto n.º R.P.T.18688, Secretario/a Alto Cargo, adscrito a la Secretaría General Técnica de la Presidencia, se amortiza.

Puesto n.º R.P.T. 17204, Jefe/a de Servicio de Comunidades Aragonesas en el exterior, adscrito a la Dirección General de Participación Ciudadana y Acción Exterior del Departamento de Presidencia y Justicia, se amortiza.

Puesto n.º R.P.T. 17206, Auxiliar Administrativo, adscrito a la Dirección General de Participación Ciudadana y Acción Exterior del Departamento de Presidencia y Justicia, se amortiza.

Puesto n.º R.P.T. 17205, Jefe/a de Negociado de Casas y Centros de Aragón, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Participación Ciudadana y Acción Exterior del Departamento de Presidencia y Justicia, a la Secretaría General Técnica de la Presidencia, se modifica la Forma de Provisión a LD, la Administración Pública a A3 y en el apartado Areas de Especialización deben figurar los códigos 10 y 20.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 28 de enero de 2013

El Consejero de Hacienda y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

csv: BOA20130212001